

LA EMPRESA, INSTITUCIÓN O ENTIDAD ECONÓMICA

Para entender más este cuestionamiento repasemos los conceptos involucrados:

Institución:

Una institución es cualquier tipo de organización humana que implica relaciones estables y estructuradas entre las personas, que se mantienen en el tiempo, con el fin de cumplir una serie de objetivos implícitos o explícitos.

Entidad económica:

Se entiende por entidad económica todos aquellos recursos humanos, materiales y financieros que son organizados y dirigidos por un grupo de personas, a fin de alcanzar el conjunto de objetivos propuestos según la finalidad de su creación, la cual puede ser lucrativa o no lucrativa.

Ya que revisamos ambos conceptos, podemos apreciar que una empresa encaja en los dos conceptos anteriores, por lo que deducimos que una empresa es tanto una institución como una entidad económica.

Referencia:

<https://concepto.de/institucion/#ixzz7hchlNjri>

<https://www.significados.com/entidad-economica/>